

ACTA DE INSPECCION

[REDACTED], Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día uno de diciembre de 2014 en la instalación de rayos X para radiodiagnóstico veterinario, cuyo titular es D. [REDACTED], [REDACTED], sita en [REDACTED] - 30600 - ARCHENA (Murcia).

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico veterinario, cuya última inscripción registral es de 17/06/1999, con nº de inscripción IR/MU-1457.

Que la Inspección fue recibida por el titular, acreditado para dirigir este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja de un edificio de uso comercial, en la dirección antes indicada, existiendo por encima un local desocupado y por debajo el terreno.
- En la instalación se encuentra un equipo para radiología veterinaria [REDACTED] con nº de serie T2933, tubo [REDACTED] nº de serie 982032/170818 ubicado en su correspondiente sala.
- La instalación dispone de control de acceso y de la señalización reglamentaria.

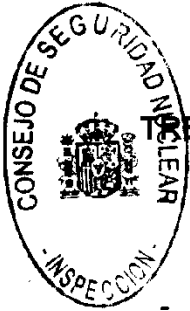


- En la instalación se dispone de dos delantales plomados y dos collarines.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión una garrafa de plástico con agua, utilizando la técnica mas frecuente, son los siguientes:

kV	mA	Seg.	Puesto	$\mu\text{Sv/h}$
60	11	0,14	Operador (disparador de cable con pulsador de pié)	29
60	11	0,14	Sala de consulta colindante	0,09



TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación, que corresponde al titular.

- No se exhiben acreditaciones de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con el aparato en ella existente.

- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por [redacted] y antes por [redacted] por [redacted] comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2013 a octubre de 2014. En 2014 ha faltado la lectura de febrero.

- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 31/10/2012 por la [redacted]. Presenta parte de trabajo de [redacted]

de 23/10/2014 de realización de medición de radiación ambiental/control de calidad pero no dispone de dichos documentos.

- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de fecha y por la UTPR iguales que en el caso anterior.
- Se exhibe contrato con la UTPR [REDACTED], de 22/09/2014.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad de la instalación de 31/10/2012 de la UTPR [REDACTED].
- No consta el envío al CSN del Informe bienal.



DESVIACIONES

No dispone de control de calidad en 2013 ni en 2014.

No dispone de certificado de vigilancia de radiación ambiental en 2013 ni en 2014.

No consta el envío al CSN del informe bienal.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 22 de diciembre de 2014.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

[REDACTED]

[REDACTED]

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1457/2014
Hoja 4 de 4



[REDACTED]

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999
[REDACTED]do, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, **a**
continuación, su conformidad o reparos al contenido del Acta.



DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1457/2014** de fecha 22 de diciembre, correspondiente a la inspección realizada en la instalación de RX para diagnóstico veterinario, cuyo titular es D. [REDACTED] sita en [REDACTED] - 30600 - ARCHENA (Murcia).

El titular de la instalación aporta certificado periódico de conformidad, con resultado correcto, firmado [REDACTED] el 23/12/2014, además del Programa de Protección Radiológica y el contrato con [REDACTED] de 22/9/2014. Posteriormente presenta documento realizado también por [REDACTED] de "verificación y control de calidad" firmado el 23/12/2014, correspondiente a las comprobaciones y mediciones que le efectuó el 3/10/2014, incluyendo el control de calidad (resultando que varias pruebas estaban fuera de tolerancia, aunque sin describirlas) y los niveles de radiación ambiental (resultando correcto).

El Inspector que suscribe manifiesta:

Se aceptan los documentos aportados, por lo que varía el contenido del acta, quedando como única desviación la falta de acreditación del envío al CSN del Informe bienal.

Murcia, 11 de febrero de 2015

[REDACTED]